INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 02/2023
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023
ID N° 422.636
"SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD"

Fecha 17 / 03 / 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Señora Ministra, Secretaria Ejecutiva de la SENAD, facultada en dictar actos administrativos conforme a la Ley Orgánica de la SENAD, el Informe de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 "SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" con ID N° 422.636.

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución Nº 55/2022 de fecha de 25 de enero de 2022.

- Agte. Esp. Edgar Vladimir Almada, Director General Antidrogas
- Abg. Arturo Alejandro Benítez, Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
- Abg. Bella Esmeralda Mareco, Representante de la Dirección General de Asuntos Legales y Jurídicos.

1. Antecedentes:

a) **N° de PAC**: 422.636
b) **Plurianual**: NO APLICA.
c) **Forma de adjudicación**: por el total.
d) **Publicación en el SICP**: 26/01/2023

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se registra en el Acta de Apertura de fecha 08 de febrero de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESA OFERENTE		Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
1	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS RUC N° 80021999-6 frojas@yacyreta.com.py	Gs. 220.260.000.- C/IVA

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

Sin observaciones.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESAS ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS CUMPLE / NO CUMPLE
Formulario de Oferta y Lista de Precios	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1731021
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1731021
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE

Abg. BELLA MARECO
Directora de Asesoría Administrativa
DGALJ

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción

Edgar V. Almada
Sup. Gral
DGA - SENAD.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las empresas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

La planilla de precios de la Empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A., ha sido objeto de un ajuste aritmético en el total del ítem Nº 3 de la Planilla de Precios, la misma registra un monto total de Gs. 26.880.000 (Guaraníes veintiséis millones ochocientos ochenta mil) en el ítem 03, debiendo ser el monto correcto Gs. 26.879.996 (Guaraníes veintiséis millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos noventa y seis), por lo que, el monto total de la oferta es de Gs. 220.259.996 (Guaraníes doscientos veinte millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y seis). El ajuste mencionado se registra en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

4.1. Verificación de los precios de las ofertas presentadas por las firmas participantes:
Se adjunta cuadro comparativo de precios (Anexo I).
Habiéndose verificado la planilla de precios, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta presentada en el proceso:

1	**ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS**	**Gs. 220.259.996.- C/IVA**

4.2 Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS
El beneficio de margen de preferencia no será aplicado teniendo en consideración que se ha presentado una sola empresa en la presente contratación.

- ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS: Certificado Nº 146049

5. Verificación de la oferta de la empresa ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS, respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo al monto ofertado, se realizó el análisis de la oferta presentada por la Empresa **ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS** con RUC N° 80021999-6 atendiendo que es la única oferta presentada.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

5.1.1. CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los incisos a) y b) del artículo 40.
Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:
Una vez verificado y analizado a todos los miembros y/o propietarios de la empresa oferente, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03	**EMPRESA** **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** **CUMPLE/NO CUMPLE**
En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmado.	CUMPLE
Inciso a) Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40 Representantes / Accionistas NORMAN HARRISON PELEARI, C.I. 1.045.355 SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON, CI 1.357.355 EDUARDO EUSEBIO BARRIOS PERENI, CI 193.499 NORMA MARLENE OCAMPOS CARDOZO, CI 1.852.223 JAQUELIN MARIA HARRISON BOGADO, CI 3.804.903 VICTOR RAMON CASTILLO CACERES, CI 2.359.143 FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO, CI 699.783 MARIA ELIZABETH BARRIOS VIGO, CI 3.172.474 JUAN GIL LOPEZ ROJAS, CI 2.480.474	SIN REGISTROS

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción

ANDREA MARIA LORENA CORONEL LOPEZ, CI 1.433.713 JUAN MARCELO LOPEZ DOMINGUEZ, CI 2.058.149	
Inciso b) Se verifico a través de la base de datos del SINARH, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Representantes / Accionistas NORMAN HARRISON PELEARI, C.I. 1.045.355 SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON, CI 1.357.355 EDUARDO EUSEBIO BARRIOS PERENI, CI 193.499 NORMA MARLENE OCAMPOS CARDOZO, CI 1.852.223 JAQUELIN MARIA HARRISON BOGADO, CI 3.804.903 VICTOR RAMON CASTILLO CACERES, CI 2.359.143 FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO, CI 699.783 MARIA ELIZABETH BARRIOS VIGO, CI 3.172.474 JUAN GIL LOPEZ ROJAS, CI 2.480.474 ANDREA MARIA LORENA CORONEL LOPEZ, CI 1.433.713 JUAN MARCELO LOPEZ DOMINGUEZ, CI 2.058.149	SIN OBSERVACIONES

Documentos comunes para Personas Jurídicas.	**EMPRESA** **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** **CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE N° 1731021
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE N° 1731021
Fotocopia simple de cédula de identidad del o los representantes legales	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 173102
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE N° 173102

5.1.2. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En el Anexo del presente Informe de Evaluación se registra los montos de la oferta y los montos del precio referencial establecido en el Proceso de Contratación. Conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" específicamente en el punto de "Análisis de los precios ofertados", el Comité de Evaluación ha realizado la verificación, comparación y evaluación de cada ítem ofertado por la Empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.

Posterior a la evaluación realizada se verifica que los precios ofertados se encuentran dentro de los márgenes de la estimación de precios registrados por la Convocante para el presente proceso de llamado de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

5.2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

5.2.1. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	**EMPRESA** **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**

Abg. Enrique Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción

	CUMPLE/NO CUMPLE
1. **Margen de solvencia: igual o superior a** 1.8 al 31/12/2022.	CUMPLE
2. **Calificación de la Aseguradora: BBB+/-** reportado en los tres (03) últimos ejercicios fiscales. No se admitirá las que posean calificación menor o que no cumplan con el requisito de tiempo de calificación.	CUMPLE
3. **Patrimonio propio no comprometido**: Gs. 20.000.000.0000 (Guaraníes Veinte Mil Millones)	CUMPLE
4. **Fondo de Garantía:** Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes Seis Mil Millones)	CUMPLE
5. **Cantidad de reaseguradoras**	N/A
6. **Calificación de reaseguradoras**	N/A

5.2.2. EXPERIENCIA

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS CUMPLE/NO CUMPLE
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas de Seguro de Vida a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 80 % del monto total ofertado.	CUMPLE
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2020, 2021 y 2022). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros objeto de indemnización deberá ser superior al 50 % del total denunciado.	CUMPLE
REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	**EMPRESA** **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** **CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Declaración Jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE
2. Declaración Jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

5.2.3. CAPACIDAD TÉCNICA
NO APLICA

5.2.4. CRITERIO DE DESEMPATE
NO APLICA.

5.3. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS y OTROS DOCUMENTOS

OTROS DOCUMENTOS	OFERENTE ASEGURADORA YACYRETA S.A. CUMPLE / NO CUMPLE

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

ABG. BELLA MARECOS
Directora de Asesoría Administrativa

1. Declaración Jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	CUMPLE
2. Declaración Jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado	CUMPLE
3. Declaración Jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE
4. Declaración Jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	CUMPLE
5. Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	CUMPLE

6. Recomendación:

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad a los Artículos N° 28 de la Ley Nº 2.051/03 y N° 65 del Decreto Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" con ID N° 422636 a favor de la empresa ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS con RUC. N° 80021999-6 por un monto total de Gs. 220.259.996 (Guaraníes doscientos veinte millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA incluido.

Abg. Bella Esmeralda Mareco
Representante de la Dirección General de Asuntos Legales y Jurídicos

Abg. Arturo Alejandro Benítez
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción

Agte. Esp. Edgar Vladimir Almada
Director General Antidrogas

SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD CON ID N° 422636

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131601-001	Seguro de Vida Colectivo - Ministra	Mes	EVENTO	12	85.000	1.020.000
2	84131601-001	Seguro de Vida Colectivo – 229 Agentes Especiales	Mes	EVENTO	12	16.030.000	192.360.000
3	84131601-001	Seguro de Vida Colectivo - 32 Agentes Especiales	Mes	EVENTO	11	2.443.636	26.879.996
					Precios Totales		**220.259.996**

Dirección de Asesoría Administrativa
DGALJ

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD